



Visado digitalmente por TEJADA TORDOYA  
Bertin Martin FAU 20131368829 soft  
Entidad: Ministerio de Energía y Minas  
Motivo: Visación del documento  
Fecha: 2023/02/16 22:10:31-0500

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

# Resolución Directoral

N° 0026-2023-MINEM/DGE

Lima, 16 de febrero de 2023

**VISTO:** La solicitud ingresada con Registro N° 3406983 (Ventanilla virtual), sobre calificación como Sistema Eléctrico Rural, presentado por la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A.- ADINELSA (en adelante, ADINELSA);

## **CONSIDERANDO:**

Que, la solicitud presentada de calificación como Sistema Eléctrico Rural corresponde a la obra "Electrificación Localidades del distrito de Coronel Castañeda", ubicada en el distrito de Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas y departamento de Ayacucho, que comprende las instalaciones eléctricas de las localidades de Pallca, Pachachaca 01, Pachachaca 02 y Pillpinto;

Que, la obra materia de la solicitud de calificación como Sistema Eléctrico Rural cumple con los criterios de evaluación establecidos en el párrafo 47.3 del artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM, publicado el 14 de julio de 2020; debido a que ADINELSA ha presentado la documentación prevista en el párrafo 47.4 del artículo 47 del citado Reglamento;

Que, la Dirección General de Electricidad, luego de evaluar la solicitud presentada, ha emitido el Informe N° 092-2023-MINEM/DGE-DCE, en el cual concluye que la obra "Electrificación Localidades del distrito de Coronel Castañeda", cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento, para ser calificada como Sistema Eléctrico Rural;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Otorgar la calificación como Sistema Eléctrico Rural a la obra "Electrificación Localidades del distrito de Coronel Castañeda", ubicada en el distrito de Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas y departamento de Ayacucho, que comprende las instalaciones eléctricas de las localidades de Pallca, Pachachaca 01, Pachachaca 02 y Pillpinto.

**Artículo 2.-** Disponer la notificación de la presente Resolución a ADINELSA.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por AGUILAR MOLINA  
Juan Antonio FAU 20131368829 hard  
Entidad: Ministerio de Energía y Minas  
Motivo: Firma del documento  
Fecha: 2023/02/16 22:14:34-0500

Director General de Electricidad  
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD